



MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, **18 SEP 2014**

VISTO: La nota de fecha 20 de agosto de 2014 remitida a esta Secretaría de Estado por la Universidad de la República - Instituto Superior de Educación Física..-----

RESULTANDO: I) Que a través de la misma informa que se está elaborando un Censo a llevarse a cabo en el mes de octubre de 2014, el cual -----

----- **II)** Que dicha actividad se aplicará a todos los egresados del ISEF con el fin de hacer un relevamiento Nacional sobre la situación laboral y académica de los profesores de Educación Física.-----

CONSIDERANDO I) Que en la instancia corresponde declarar de Interés Ministerial el mencionado Censo y difundir dicha iniciativa en la página web de esta Secretaría de Estado -----

----- **II)** Que por lo tanto corresponde dictar el acto administrativo que así lo establezca. -----

ATENTO: A lo expuesto precedentemente y a lo informado por el Área de Comunicaciones.-----

----- **EL MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**-----

----- **RESUELVE:** -----

1º) DECLÁRASE de Interés Ministerial por parte del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la realización del Censo del Instituto Superior de Educación Física a llevarse a cabo en el mes de octubre de 2014 y su difusión en la página web de esta Secretaría de Estado.-----

2º) COMUNÍQUESE, notifíquese, etc.-----

/ab

M. T. S. S.
ES COPIA FIEL

Ma. ISABEL TERRANOVA
JEFA DEPARTAMENTO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Dr. José A. Bayardi
Ministro de Trabajo y Seguridad Social